



Expte. Nº 58.023.-

SANTA FE, 07 de mayo de 2012

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la propuesta de la Oficina de Concursos referente a la integración del Jurado para un Concurso Ordinario de Profesor Adjunto de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, convocado por Res.CD 229/11.

ATENTO que el mismo se registrará por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral vigente, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros del Jurado que entenderán en el concurso para cubrir un cargo en el Departamento de Formación Complementaria de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en dicho Departamento, con afectación a las asignaturas "Gestión de Empresas" - de la carrera de Ingeniería en Informática - y "Elementos de Gestión Pública" - optativa para la distintas carreras-, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad, el que quedará integrado de la siguiente manera:

Docentes Titulares:

Prof. Patricia NARI

Prof. Hugo ARRILLAGA

Prof. Adriana Célida AMIGO ARIOZZI

Docente Suplente:

Prof. María Rosa SANCHEZ ROSSI

Prof. Cristina DIAZ

Estudiante Titular:

Sr. Luis D´JORGE

Estudiante Suplente:

Srta. Virginia MARGENET

ARTÍCULO 2º.- Inscribábase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación y Oficina de Concursos. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD Nº 090/12.-**

**Universidad Nacional del Litoral**

Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 159

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar